ROYAL
SEGUROS S.A.

OK
22/08/22

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1503001309	1503 (CAUCION /EJEC. DE CONT.-OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: AVDA. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION

Tomador: CONSORCIO IBCC — Documento: 80126221-6

Domicilio: CPTAN. JOSE D. JARA N° 2761 E/ CAÑADA DEL CARMEN — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
12/08/2022	00:00 hs de 12/08/2022	24:00 hs de 11/05/2026	1369	Gs. 13.346.457.462

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AVDA. ESPAÑA N° 1268 Y PADRE CARDOZO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 13.346.457.462.- (Guaranies: Trece Mil Trescientos Cuarenta Y Seis Millones Cuatrocientos Cincuenta Y Siete Mil Cuatrocientos Sesenta Y Dos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CONSORCIO IBCC, con domicilio en CPTAN. JOSE D. JARA N° 2761 E/ CAÑADA DEL CARMEN, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 8752/2022 - LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ANDE - CAF N° 1551/2021 "MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DEL AREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DE LOS DEPARTAMENTOS CENTRAL Y CORDILLERA, CON PROVISION TOTAL DE MATERIALES - FASE II" ID N° 376.534.- LOTE 1.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañía esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0026
Res. N°: 522/12 Fecha 04/02/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	176.654.899
I.V.A. s/Prima	17.665.490
Premio	194.320.389
Interés p/Finac.	5.299.646
I.V.A s/Interés	529.965
Costo del Finac.	5.829.611
Costo Final	200.150.000

Agente: MALDONADO FERNANDEZ, OVIDIO MATIAS
Dir.: TTE NUÑEZ 2233 E/SAN PEDRO Y GUMERCINDO MEN
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 1925 Tel: 0981138490

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto financiado Gs.: 200.150.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	22/08/2022	33.358.335
1	22/09/2022	33.358.333
2	22/10/2022	33.358.333
3	22/11/2022	33.358.333
4	22/12/2022	33.358.333
5	22/01/2023	33.358.333
TOTAL		200.150.000

Emitido en ASUNCION, 12 de agosto de 2022

IVONNE GILL
Gerente Comercial
ROYAL
SEGUROS S.A.